Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 – 4400 Salta Republica Argentina "2022 - LAS MALVINAS POR SIEMPRE ARGENTINAS"

"2022 - 60° ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

R-DNAT-2022-0560

SALTA, 13 de mayo de 2022-

Pag. - 1 -

Expediente Nº 10.607/2021

VISTO:

La resolución DNAT-2021-1303, de fecha 21 de diciembre de 2021, mediante la cual se otorga equivalencia de materias aprobadas en la Universidad Católica de Santa María – Arequipa - Perú a favor del alumno Pistan, Leonardo Javier -L.U. N° 413.753 – DNI 38820012; y

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 1° de la mencionada resolución, se ha consignado -en forma involuntaria- erróneamente la asignatura origen de la equivalencia de la Opt: Contaminación y Análisis de Calidad Ambiental Aire-agua;

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 — Procedimientos Administrativos, establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

Que corresponde salvar el error y rectificar la resolución DNAT-2021-1303, a los fines emergentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR PARCIALMENTE el texto del artículo 1° de la resolución DNAT-2021-1303, de fecha 21 de diciembre de 2021, de acuerdo a las razones enunciadas en considerandos de ésta, quedando redactado de acuerdo al siguiente detalle en lo atinente a la equivalencia de la asignatura Opt: Contaminación y Análisis de Calidad Ambiental Aire-agua, a saber:

Donde dice:

Introducción a las Geociencias

Calificativo: Diecinueve

por

Opt: Contaminación y Analisis de

Calidad Ambiental Aire-agua

Nota: 9 (Nueve)

Debe decir:

Contaminación y Analisis de Calidad Ambiental Aire-agua

Calificativo: Diecinueve

por

Opt: Contaminación y Analisis de Calidad Ambiental Aire-agua

Nota: 9 (Nueve)

Nombre archivo:r-dec-22-0560.sxw

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 – 4400 Salta Republica Argentina

"2022 - LAS MALVINAS POR SIEMPRE ARGENTINAS"

"2022 - 50° ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

R-DNAT-2022-0560

SALTA, 13 de mayo de 2022-

Pag. - 2 -

Expediente Nº 10.607/2021

ARTICULO 2º.- DEJAR debidamente establecido que la fecha de egreso del alumno Pistan, Leonardo Javier -L.U. Nº 413753 DNI 38820012- es el 01 de abril de 2022, por corresponder.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Administrativo de Alumnos, para dar cumplimiento a lo dispuesto precedentemente. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. ill

Dra Norma Rebeca Acosta

SECRETARIA ACADEMICA

Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser

DECANO

Facultad de Ciencias Naturales